



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
CALAMOCHA
(TERUEL)

10

S. Calamocha 478/43

AYUNTAMIENTO DE
CALAMOCHA (Teruel)

REGISTRO DE SALIDA

Núm. 630

Fecha 15-7-58

Excmo. Sr.:

De conformidad con lo prescrito en el artículo 68 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, tengo el honor de poner en superior conocimiento de V.E. mi propósito de ausentarme de esta villa por espacio de nueve días, comprendidos del 16 al 24 de los corrientes, inclusive, para disfrutar descanso, delegando en el primer Teniente de Alcalde Don Miguel López Casamayor para que durante mi ausencia me sustituya.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Calamocha, 15 de Julio de 1958.

EL ALCALDE,



[Handwritten signature]

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL

35/8

RECEPCION ENTRADA

F. 17 JUL. 1958

TERUEL

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL.-





AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
CALAMOCHA
(TERUEL)

AYUNTAMIENTO DE
CALAMOCHA (Teruel)

REGISTRO DE SALIDA

Núm. 659

Fecha 28-7-58

X

Excmo.Sr.:

Tengo el honor de poner en su conocimiento que en el día de la fecha me reintegro al cargo por haber terminado los días de ausencia que comuniqué a V.E. en mi escrito nº 630 del día 15 de los corrientes.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Calamocha, 26 de Julio de 1958.

EL ALCALDE,

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL

REGISTRO ENTRADA

29 JUL. 1958

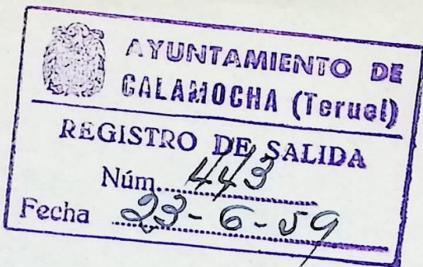
TERUEL Nº 3660 DE IL

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL.-



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
CALAMOCHA
(TERUEL)



3

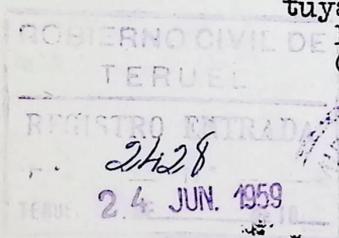
10

Excmo. Sr.:

De conformidad con lo prescrito en el artículo 68 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. mi propósito de ausentarme de esta villa por espacio de OCHO días, comprendidos del 24 del actual al 2 de julio próximo, inclusive, para disfrutar descanso, delegando en el primer Teniente de Alcalde Don Miguel López Casamayor para que durante mi ausencia me sustituya.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Calamocha, 23 de junio de 1,959.-

EL ALCALDE,



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL.-



Alcaldia de la villa

DE
CALAMOCHA
(Teruel)



Calamocha, 25 de Abril de 1.960.

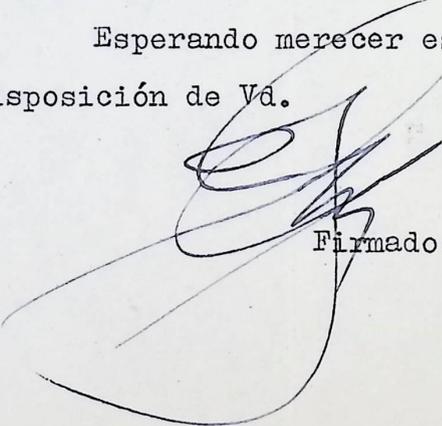
Excmo.Sr. Gobernador de la Provincia

TERUEL

Excmo.Sr.:

Ruego tenga a bien concederme un mes de permiso, ya que instrucciones concretas de mis Superiores me obligan a desplegar una actividad profesional que me impide atender debidamente las obligaciones de la Alcaldía.

Esperando merecer esta atención, queda a entera disposición de Vd.



Firmado: Tomás Yago.

1º

451

5

En contestacion a su escrito de fecha 25 de abril ppdo., participo a -/ V.S.; que accediendo a la petición formulada en el mismo, he acordado concederle UN MES de permiso, para atender sus obligaciones profesionales, debiendo hacer entrega de la Alcaldia al primer Teniente de Alcalde a quien por Ley corresponda y dar cuenta a este Gobierno Civil de la fecha en que tenga lugar su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel, 12 de Mayo 1.960
EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento

CALAMOCHA





AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
CALAMOCHA
(TERUEL)

6

| | |
|--------------------|---------------------------------------|
| | AYUNTAMIENTO DE CALAMOCHA (TERUEL) |
| REGISTRO DE SALIDA | |
| Núm. | 341 |
| Fecha | 18-5-960 |

Excmo. Sr.:

Haciendo uso del permiso que V.E. se ha servido concederme, empiezo a disfrutarlo desde esta fecha, quedando en mi sustitución el Primer Teniente de Alcalde D. Miguel López Casamayor.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Calamocha, 18 de Mayo de 1,960.

EL ALCALDE,



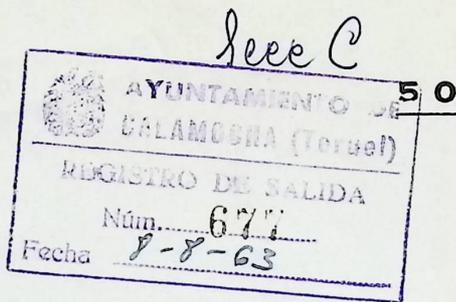
| | |
|-----------------------------|--|
| GOBIERNO CIVIL DE TERUEL | |
| REGISTRO ENTRADA | |
| 20 MAY. 1960 | |
| 2448 | |

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL.-



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
CALAMOCHA
(TERUEL)



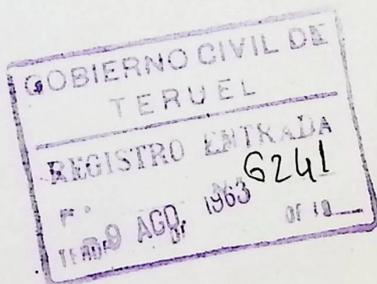
Excmo. Sr.:

Teniendo necesidad de ausentarme de la Villa por asuntos propios, ruego atentamente a V.E. se sirva concederme quince días de licencia.

Lo que participo a V.E. en cumplimiento del artículo 68 de la Ley de Régimen Local vigentes.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Calamocha, 6 de Agosto de 1.963.

EL ALCALDE,



— Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL.-

2324

Coordinación
y R. Públicas

Accediendo a la petición que formula en su oficio núm. 677 de fecha 6 del actual, he acordado concederle un permiso de quince días, por asuntos propios, debiendo hacerse cargo de la Alcaldía surante su ausencia el Tte. Alcalde, D. Miguel López Casamayor y - dar cuenta a este Gobierno Civil de la fecha en que tenga lugar su reincorporación al - cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años
Teruel, 12 de agosto de 1.963
EL GOBERNADOR CIVIL INTERINO,



Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

Accr. @

9

50



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
CALAMOCHA
(TERUEL)

| | |
|--------------------|---------------------------------------|
| | AYUNTAMIENTO DE CALAMOCHA (TERUEL) |
| REGISTRO DE SALIDA | |
| Núm. | 745 |
| Fecha | 30-8-63 |

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en superior conocimiento de V.E. que con esta fecha me reintegro al cargo, una vez disfrutados los quince días de licencia que me fueron concedidos.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Calamocha, 30 de Agosto de 1,963.
EL ALCALDE,



GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL

REGISTRO ENTRADA

N.º 7220

TERUEL - 2 SEP 1963

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL.-